

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de julio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00297-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de EBER – EBA la UGEL 02

Presente.-

**Asunto:** 2DA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONCURSO "IDEAS EN ACCIÓN EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y LA ESTRATEGIA SOMOS PARES".

**Referencia:** RVM N°212-2020 MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia, e informarle que el Ministerio de Educación, viene implementando la ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL en instituciones educativas públicas del nivel secundaria de la Educación Básica.

En este sentido, se convoca a los directivos, docentes, miembros del Municipio Escolar y delegados de las aulas de la comunidad educativa a la 2da ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONCURSO "IDEAS EN ACCIÓN EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y LA ESTRATEGIA SOMOS PARES" en el marco de SOMOS PARES a fin de que los conozcan toda la información para participar en el concurso IDEAS EN ACCIÓN. El evento se realizará considerando:

| FECHA             | TURNO MAÑANA                                                             | TURNO TARDE                                                               |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 08 de agosto 2024 | 9.00 a.m.<br>(personal y estudiantes que se encuentra en el turno tarde) | 2.30 p.m.<br>(personal y estudiantes que se encuentra en el turno mañana) |

Link de acceso: <https://acortar.link/8hRlzz>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0550890

CLAVE: C93ED2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

